



**ACUERDO No. 41-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Solicitud para incluir en el Organigrama Institucional, a la Gerencia de Desarrollo y Negocios;** de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil trece; punto expuesto por los Gerentes de Planificación y de Desarrollo y Negocios, ingeniero Juan Carlos Sandoval y licenciada Ruth Jeannette Cuestas, respectivamente, en uso de sus atribuciones legales y con base en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Centro Nacional de Registros,

**ACUERDA:** aprobar en la estructura organizacional y en el organigrama institucional del Centro Nacional de Registros, la modificación consistente en incluir la Gerencia de Desarrollo y Negocios como aparece consignado, respecto del organigrama, en el documento presentado al Consejo Directivo, el cual se agrega al presente acuerdo y forma parte del mismo. San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil trece. COMUNIQUESE.-

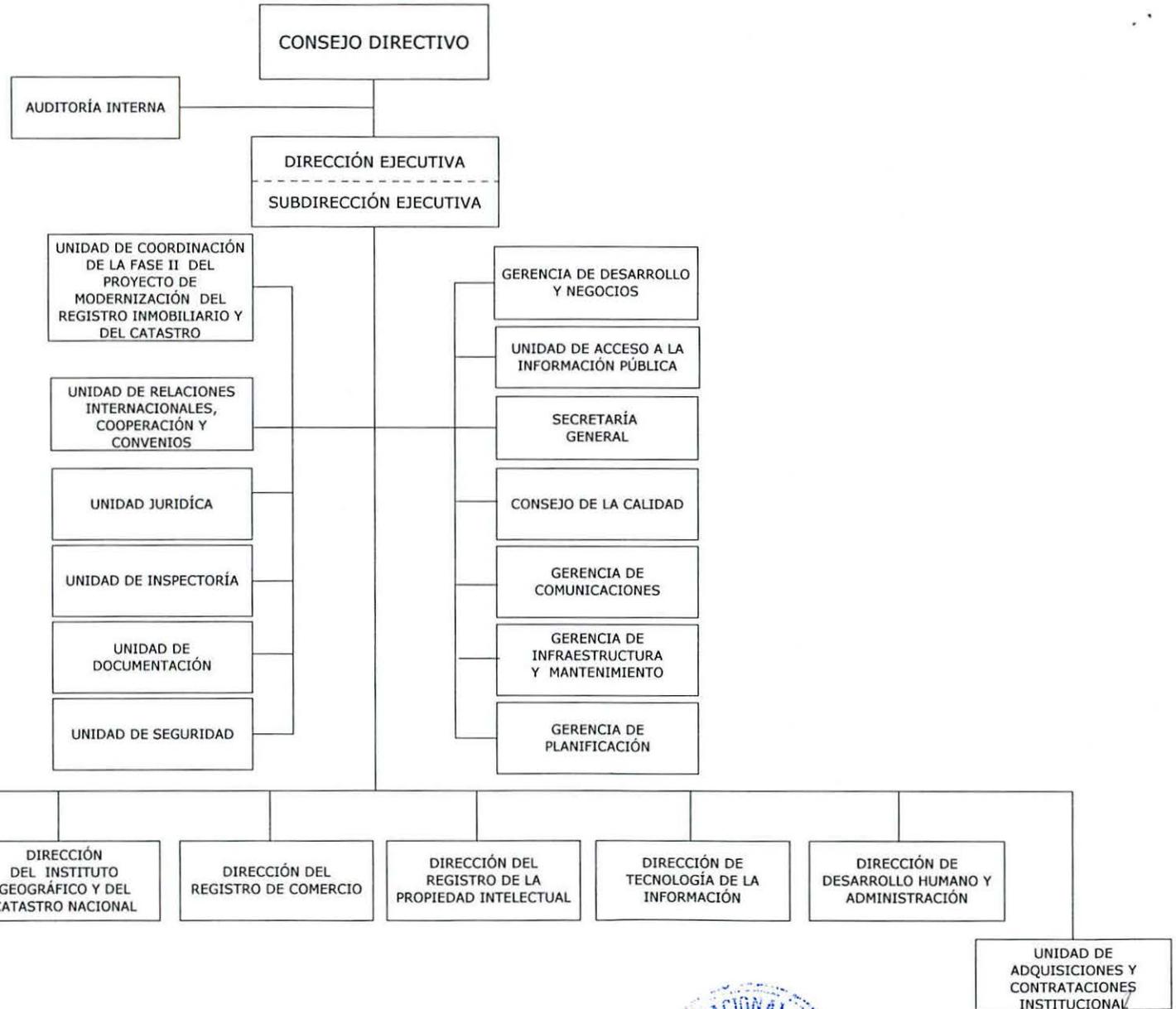
  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rncmz



# ORGANIGRAMA DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS



*012*  
*Raul...*  
**GERENCIA DE PLANIFICACION**  
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
República de El Salvador

Aprobado por Consejo Directivo del Centro Nacional de Registro, según Acuerdo No. 41 -Punto No. 4, Sesión Ordinaria No. 04 del 21/02/13



Aprobado: *[Signature]*  
Fecha: 06/03/13